61

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Seguridad y Asuntos Internos

Departamento de Prevención y Seguridad

NDPS Nº 301/2019

Asunción, 16 de octubre de 2019

Señora.
C.P. Rocío Florencio., Coordinadora.
Comité de Evaluación de Ofertas.
Presente.

Quien suscribe, **Sr. César Machuca García,** tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de remitir la Evaluación Técnica del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 05/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 360209, Lote 1.,** para el cual fui designado por la **Dirección de Seguridad y Asuntos Internos** por nota **NDSAI Nº 566/2019.**

Esperando le sea útil el mismo, se despide atentamente.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PREVENCION Y SEGURIDAD
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

César Machuca García
Dpto. de Prevención y Seguridad

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
16 OCT. 2019
Firma:
Aclaración:
Hora: 10:22

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 05/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 360209

EVALUACIÓN TÉCNICA - Lote N° 01 PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE BOMBEROS DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA Y JUZGADO DE PAZ DE JOSÉ A. FALCÓN

	EXPERIENCIA y CAPACIDAD TÉCNICA	TES INGENIERIA	SOLUTEC	LD SEGURIDAD	ECOSTEEL S.A.	LA ALPACA S.R.L.
a	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas referentes a contratación de MANTENIMIENTO DE ALARMAS y/o SISTEMAS DE EXTINCIÓN y/o CONTROL DE ACCESO, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA CONTRATOS	NO CUMPLE, NO ALCANZA EL MONTO MINIMO	NO CUMPLE, NO PRESENTA CONTRATOS	CUMPLE
b	Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
c	Contar con 3 (tres) personales técnicos especializados, los mismos deberán tener al menos experiencia mínima de 2 (dos) años en trabajos similares y deberá presentar curriculum Vitae de los Técnicos propuestos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d	En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar:		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Listado de los técnicos con que cuenta.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LISTADO	NO CUMPLE, NO PRESENTA LISTADO	NO CUMPLE	CUMPLE
	2. Planilla del instituto de Previsión Social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos	NO CUMPLE, NO PRESENTA PLANILLA DE IPS DE LOS TECNICOS PROPUESTOS	CUMPLE PARA EL TECNICO ANGEL RECALDE	CUMPLE PARA LOS TECNICOS LUIS JIMENEZ VANNONI Y PEDRO DANIEL AMARILLA; NO CUMPLE PARA EL TECNICO JOSE MARIA DOMINGUEZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE, NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO
	3. Certificados de capacitación relacionados a los servicios ofertados	CUMPLE	CUMPLE PARA EL TECNICO ANGEL RECALDE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARA LOS TECNICOS GUSTAVO FRANCO Y ANTONIO BENITEZ; NO CUMPLE PARA MARCELINO GARCIA
e	En caso de no contar en su plantel con técnicos, el oferente podrá presentar una DECLARACION JURADA emitida por los técnicos propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones		CUMPLE PARA EL TECNICO ARMANDO CARDENAS.	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
	1. Declaración Jurada por la cual los técnicos se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 2 (dos) años que se computará desde la entrada en vigencia del contrato	NO CUMPLE, NO PRESENTA DJ	PRESENTA LA DECLARACION JURADA PARA ARMANDO CARDENAS Y NO PARA JUAN MARCIAL ACOSTA.	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
	2. Curriculum vitae de los técnicos propuestos.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
	3. Copia de la cédula de identidad de los técnicos.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
	4. Certificados de capacitación relacionados a los servicios ofertados	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
f	Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g	Constancia de Visita e inspección a las Instalaciones para el Lote N° 01 - Palacio de Justicia de Asunción, Cuartel de Bomberos de la Plaza de la Justicia, Juzgado de Paz de la Recoleta y Juzgado de Paz de José A. Falcón, Lote N° 02 - Dirección General de los Registros Públicos y para el Lote N° 03 - Dirección del Registro del Automotores o la presentación de Declaración Jurada de que conoce las instalaciones donde se prestarán los servicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h	Lote N° 01 (PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE BOMBEROS DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA Y JUZGADO DE PAZ DE JOSÉ A. FALCÓN): Los oferentes interesados podrán realizar visitas hasta un 1 (un) día hábil antes de la fecha de consultas y deberán solicitar por escrito en la Mesa de Entrada de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos con 48 horas de antelación a la realización de la misma: ▯ DIRECCIÓN: Palacio de Justicia de Asunción – Alonso y Testanova – Planta Baja. ▯ DIA Y HORARIOS DE VISITAS: Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs. ▯ RESPONSABLE DE LA VISITA: Cesar Machuca - Operador de la Sala Control.	PRESENTA DJ	PRESENTA DJ	PRESENTA VISITA PARA EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y CUARTEL DE BOMBEROS DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA; PRESENTA DJ PARA AMBOS JUZGADOS	PRESENTA DJ	PRESENTA DJ

OBSERVACIÓN: Durante el proceso de Evaluación Técnica se observó que la empresa LA ALPACA S.R.L. presentó errores en las Descripciones de Bienes Ofertados, especificamente en los Items 9.1, 9.3, 9.5 y 9.6

PODER JUDICIAL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Encargado de Evaluación Técnica: **Cesar Machuca García.**

6

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 05/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 360209

EVALUACIÓN TÉCNICA - Lote N° 01 PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE BOMBEROS DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA Y JUZGADO DE PAZ DE JOSÉ A. FALCÓN

	EXPERIENCIA y CAPACIDAD TÉCNICA	TES INGENIERIA	SOLUTEC	LD SEGURIDAD	ECOSTEEL S.A.	LA ALPACA S.R.L.
a	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas referentes a contratación de MANTENIMIENTO DE ALARMAS y/o SISTEMAS DE EXTINCIÓN y/o CONTROL DE ACCESO, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al período 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA CONTRATOS	NO CUMPLE, NO ALCANZA EL MONTO MINIMO	NO CUMPLE, NO PRESENTA CONTRATOS	CUMPLE
b	Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
c	Contar con 3 (tres) personales técnicos especializados, los mismos deberán tener al menos experiencia minima de 2 (dos) años en trabajos similares y deberá presentar curriculum Vitae de los Técnicos propuestos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d	En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar:		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Listado de los técnicos con que cuenta.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LISTADO	NO CUMPLE, NO PRESENTA LISTADO	NO CUMPLE	CUMPLE
	2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos	NO CUMPLE, NO PRESENTA PLANILLA DE IPS DE LOS TECNICOS PROPUESTOS	CUMPLE PARA EL TECNICO ANGEL RECALDE	CUMPLE PARA LOS TECNICOS LUIS JIMENEZ VANNONI Y PEDRO DANIEL AMARILLA; NO CUMPLE PARA EL TECNICO JOSE MARIA DOMINGUEZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE, NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO
	3. Certificados de capacitación relacionados a los servicios ofertados	CUMPLE	CUMPLE PARA EL TECNICO ANGEL RECALDE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARA LOS TECNICOS GUSTAVO FRANCO Y ANTONIO BENITEZ; NO CUMPLE PARA MARCELINO GARCIA
e	En caso de no contar en su plantel con técnicos, el oferente podrá presentar una DECLARACION JURADA emitida por los técnicos propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones		CUMPLE PARA EL TECNICO ARMANDO CARDENAS.	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
	1. Declaración Jurada por la cual los técnicos se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo minimo de 2 (dos) años que se computará desde la entrada en vigencia del contrato	NO CUMPLE, NO PRESENTA DJ	PRESENTA LA DECLARACION JURADA PARA ARMANDO CARDENAS Y NO PARA JUAN MARCIAL ACOSTA.	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
	2. Curriculum vitae de los técnicos propuestos.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
	3. Copia de la cédula de identidad de los técnicos.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
	4. Certificados de capacitación relacionados a los servicios ofertados	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
f	Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
g	Constancia de Visita e inspección a las Instalaciones para el Lote N° 01 - Palacio de Justicia de Asunción, Cuartel de Bomberos de la Plaza de la Justicia, Juzgado de Paz de la Recoleta y Juzgado de Paz de José A. Falcón, Lote N° 02 - Dirección General de los Registros Públicos y para el Lote N° 03 - Dirección del Registro del Automotores o la presentación de Declaración Jurada de que conoce las instalaciones donde se prestarán los servicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h	Lote N° 01 (PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE BOMBEROS DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA Y JUZGADO DE PAZ DE JOSÉ A. FALCÓN): Los oferentes interesados podrán realizar visitas hasta un 1 (un) día hábil antes de la fecha de consultas y deberán solicitar por escrito en la Mesa de Entrada de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos con 48 horas de antelación a la realización de la misma: ▯ DIRECCIÓN: Palacio de Justicia de Asunción – Alonso y Testanova – Planta Baja ▯ DIA Y HORARIOS DE VISITAS: Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs. ▯ RESPONSABLE DE LA VISITA: Cesar Machuca - Operador de la Sala Control.	PRESENTA DJ	PRESENTA DJ	PRESENTA VISITA PARA EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y CUARTEL DE BOMBEROS DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA; PRESENTA DJ PARA AMBOS JUZGADOS	PRESENTA DJ	PRESENTA DJ

OBSERVACIÓN: Durante el proceso de Evaluación Técnica se observó que la empresa LA ALPACA S.R.L. presentó errores en las Descripciones de Bienes Ofertados, especificamente en los Items 9.1, 9.3, 9.5 y 9.6

DEPARTAMENTO DE PREVENCION Y SEGURIDAD

Encargado de Evaluación Técnica: **César Machuca García.**